

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 135

Número de Repertorio: 366

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 135 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311921827	CHAVEZ BAZURTO MARICELA CANDELARIA	COMPRADOR
0915803563	PARRAGA CHICA MORAYMA GARDENIA	VENDEDOR
0801540121	FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2153424000	11389	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 15 enero 2024

Fecha generación: lunes, 15 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 8 4 2 5 G Q S 0 S T S





Factura: 002-003-000066745



20241308006P00080

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00080						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2024, (10:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA VIVAS RISKEE RENEE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305960617	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANGEL AGAPITO FALCONES FALCONES
Natural	VERA VIVAS RISKEE RENEE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305960617	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MORAYMA GARDENIA PARRAGA CHICA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ BAZURTO MARICELA CANDELARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311921827	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00080
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ENERO DEL 2024, (10:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P0080

4

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000066745

6

7 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

8

9 OTORGAN LOS SEÑORES:

10

11 ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES Y MORAYMA GARDENIA PARRAGA

12

CHICA. –

13

14 A FAVOR DE LA SEÑORA:

15

16 MARICELA CANDELARIA CHAVEZ BAZURTO.-

17

18 CUANTÍA: \$ 8,000.00

19

20 AVALUO : 12,619.78

21

22 DI 2 COPIAS ** //PZM//

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
25 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DOCE DE ENERO DEL DOS MIL**
26 **VEINTICUATRO**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**,
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
28 declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores

1

1 **ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES Y MORAYMA GARDENIA PARRAGA**
2 **CHICA**, debidamente representados por su apoderado el sr **RISKEE RENEE VERA**
3 **VIVAS**; según consta del poder especial cuya copia debidamente certificada se
4 agrega al protocolo como habilitante, manifestando el apoderado que conoce la
5 supervivencia de los poderdantes y que el poder se encuentra en plena vigencia.- a
6 quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
7 ciudadanía número uno tres cero cinco nueve seis cero seis uno guion siete, cuya
8 copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.- El
9 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor
10 de edad, domiciliado en la Urbanización el Palmar de esta ciudad de Manta,
11 teléfono 0994973938; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la
12 señora **MARICELA CANDELARIA CHAVEZ BAZURTO**, de estado civil soltera,
13 quien comparece por sus propios y personales derechos, con número de cédula de
14 ciudadanía uno tres uno uno nueve dos uno ocho dos siete, La Compareciente es
15 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y nueve años, de estado
16 civil soltera, domiciliada en las Jacuatas del cantón Montecristi y de tránsito por
17 esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0997473417, correo
18 mchavezbazurto@gmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
19 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
20 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
21 escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
22 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
23 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
24 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
25 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio
26 suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante, me
27 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
28 literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato
2 de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA :**
3 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
4 contrato, por una parte, los señores **ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES Y**
5 **MORAYMA GARDENIA PARRAGA CHICA**, debidamente representados por su
6 apoderado el sr **RISKEE RENEE VERA VIVAS**; según consta del poder especial
7 cuya copia debidamente certificada se agrega al protocolo como habilitante, a
8 quienes en adelante se le denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte,
9 la señora **MARICELA CANDELARIA CHAVEZ BAZURTO**, por sus propios y
10 personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "La COMPRADORA".
11 **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los Vendedores los señores **ANGEL AGAPÍTO**
12 **FALCONES FALCONES Y MORAYMA GARDENIA PARRAGA CHICA**, a través de
13 su apoderado manifiesta y declara que son propietarios de La totalidad del terreno
14 ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio EL ARROYO de la Parroquia
15 Urbana Tarqui del Cantón Manta , y tiene los siguientes medidas y linderos :
16 **FRENTE:** Siete metros noventa centímetros y calle segunda. **ATRÁS.** Siete metros
17 noventa centímetros y terrenos que se reservan los vendedores cónyuges Gil
18 Humberto Falcones Bazurto y Filira Fanny Falcones Herrera de Falcones.
19 **COSTADO DERECHO:** Siete metros y terreno de Aquiles Mena; y, **COSTADO**
20 **IZQUIERDO:** Siete metros y paso de uso familiar (tres metros noventa centímetros
21 de ancho).- Con una superficie de Cincuenta y cinco metros treinta centímetros
22 cuadrados.(55.30M2).- Predio que fue adquirido por compra al señor Gil Falcones
23 Bazurto y cónyuge, según consta del contrato celebrado en la Notaria Cuarta de
24 Manta el veintinueve de diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la
25 Propiedad de Manta, el veintiséis de febrero del dos mil siete.- Predio que a la
26 presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-**
27 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, Los
28 Vendedores los señores **ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES Y MORAYMA**

1 **GARDENIA PARRAGA CHICA**, a través de su apoderado, dan en venta real y
2 enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula
3 de los antecedentes a favor de la señora **MARICELA CANDELARIA CHAVEZ**
4 **BAZURTO**, quien compra, adquiere y acepta para sí un lote de terreno
5 ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio EL ARROYO de la Parroquia
6 Urbana Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la
7 venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya
8 determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El
9 precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes
10 es por la suma de OCHO MIL DÓLARES 00/100, valor que la
11 compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran
12 recibirlo mediante transferencia, a su entera satisfacción y sin tener en
13 lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
14 acción por lesión enorme. Siendo el Avalúo municipal de DOCE MIL
15 SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON 78/100.- **QUINTA : DEL**
16 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en cuerpo cierto
17 y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
18 con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y
19 sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
20 del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien
21 la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al
22 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
23 **LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declaran bajo juramento
24 que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente
25 cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es jubilada, y la realiza al amparo
26 de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de
27 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
28 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012024-108196

N° ELECTRÓNICO : 231130

Fecha: 2024-01-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-34-24-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO LA PRADERA C. SEGUNDA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 55.3 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0801540121	FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO-
0915803563	PARRAGA CHICA-MORAYMA GARDENIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,977.00

CONSTRUCCIÓN: 7,642.78

AVALÚO TOTAL: 12,619.78

SON: DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109150ZLQYHSU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-11 15:52:56

N° 012024-108755

Manta, jueves 11 enero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-15-34-24-000 perteneciente a FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO con C.C. 0801540121 Y PARRAGA CHICA MORAYMA GARDENIA con C.C. 0915803563 ubicada en INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO LA PRADERA C. SEGUNDA BARRIO EL ARROYO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,619.78 DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 78/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$12,619.78 DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 78/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109714KWDACLE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122023-107829

Manta, miércoles 27 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO** con cédula de ciudadanía No. **0801540121**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 27 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108776VG7GKKJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/205933
DE ALCABALAS

Fecha: 09/01/2024

Por: 164.06

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 09/01/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

Identificación: 0801540121

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHAVEZ BAZURTO MARICELA CANDELARIA

Identificación: 1311921827

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-733096



PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/2007

Clave
Catastral Avaluo Área Dirección
2-15-34-
24-000 12,619.78 55.30 INMEDIACIONESDELCAMINOQUEVAALSITIOELARROYOLAPRADERAC.SEGUNDA

Precio de
Venta

12,619.78

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	126.20	0.00	0.00	126.20
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	37.86	0.00	0.00	37.86
Total=>		164.06	0.00	0.00	164.06

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/205934

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/01/2024

Por: 108.21

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 09/01/2024

Contribuyente: FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

VE-833096

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0801540121

Teléfono:

Correo:

Dirección: y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7658.21

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

Identificación: 0801540121

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHAVEZ BAZURTO MARICELA CANDELARIA

Identificación: 1311921827

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/2007

Clave
Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

2-15-34-
24-000 12,619.78 55.30 INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO LA PRADERA C. SEGUNDA 12,619.78

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	108.21	0.00	0.00	108.21
Total=>		108.21	0.00	0.00	108.21

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	12,619.78
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,961.57
DIFERENCIA BRUTA	7,658.21
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,658.21
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,126.57
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,531.64
IMP. CAUSADO	107.21
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	108.21

Ficha Registral-Bien Inmueble

11389

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039552
Certifico hasta el día 2023-12-27:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 23 enero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones del Camino que va al Sitio EL ARROYO

Tipo de Predio:

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio EL ARROYO de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta , y tiene los siguientes medidas y linderos :

FRENTE: Siete metros noventa centímetros y calle segunda.

ATRAS. Siete metros noventa centímetros y terrenos que se reservan los vendedores conyuges Gil Humberto Falcones Bazurto y Filira Fanny Falcones Herrera de Falcones.

COSTADO DERECHO: Siete metros y terreno de Aquiles Mena

COSTADO IZQUERDO: Siete meetros y paso de uso familiar (tres metros noventa centímetros de ancho)

SUPERFICIE: Cincuenta y cinco metros treinta centímetros cuadrados.(55.30M2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	468 lunes, 26 febrero 2007	6615	6626

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 26 febrero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Inmediaciones del Camino que va al Sitio EL ARROYO de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta , el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Siete metros noventa centímetros y calle segunda. ATRAS. Siete metros noventa centímetros y terrenos que se reservan los vendedores, conyuges Gil Humberto Falcones Bazurto y Filira Fanny Falcones Herrera de Falcones. COSTADO DERECHO: Siete metros y terrenos de Aquiles Mena. COSTADO IZQUIERDO. Siete metros y paso de uso familiar (tres metros noventa centímetros de ancho) SUPERFICIE: Cincuenta y cinco metros treinta centímetros cuadrados.(55.30M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FALCONES BAZURTO GIL HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FALCONES HERRERA FILIDA FANNY	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039552 certifico hasta el día 2023-12-27, la Ficha Registral Número: 11389.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 2 0 5 U M N B V L Y





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473278

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO	08xxxxxxxxx1	0000006551	473278

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-12-28	Expiración	2024-01-28
Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-28 10:18:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
15/12/2023 10:21:52 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1527410643
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emilees
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003522
Fecha: 15/12/2023 10:22:05 a.m.

No. Autorización:
1512202301176818352000120565020000035222023102216

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
15/12/2023 10:21:52 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1527410643
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emilees
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003522
Fecha: 15/12/2023 10:22:05 a.m.

No. Autorización:
1512202301176818352000120565020000035222023102216

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Factura: 002-003-000066423

20231308006P0448

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

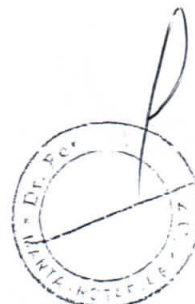
EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P04481					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2023, (11:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801540121	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	PARRAGA CHICA MORAYMA GARDENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915803563	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20231308006P04481

3 FACTURA No. 002-003-00066423

4 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGAN: LOS SEÑORES ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES Y
6 MORAYMA GARDENIA PARRAGA CHICA.-

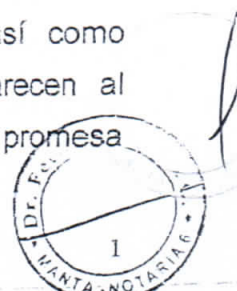
7 A FAVOR DE: EL SEÑOR RISKEE RENEE VERA VIVAS.-

8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9 **PZM**

10 DI 2 COPIAS

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
12 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy VEINTIOCHO DE DICIEMBRE
13 DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO
14 VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
15 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores ANGEL
16 AGAPÍTO FALCONES FALCONES y señora MORAYMA GARDENIA PARRAGA
17 CHICA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las
18 cédulas de ciudadanía ecuatoriana números cero ocho cero uno cinco cuatro cero
19 uno dos uno; y, cero nueve uno cinco ocho cero tres cinco seis guion tres,
20 respectivamente, cuyas copias certificadas se adjuntan al presente contrato, Los
21 comparecientes son ecuatorianos, de cincuenta y tres y cuarenta y nueve años de
22 edad, domiciliados en la ciudad de Santa Elena Provincia de Santa Elena y de
23 transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0994015619, correo
24 angel.falcones@hotmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
25 Notario de los efectos y resultados de esta escritura de "PODER ESPECIAL", a
26 cuyos otorgamiento proceden, con amplia libertad y conocimiento, así como
27 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
28 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa



1 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
2 la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
3 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
4 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
5 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
6 presente contrato me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
7 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
8 incorporar una en la que conste el presente Instrumento Público de Poder Especial,
9 al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTE.** - Interviene,
10 otorga y suscribe el presente Poder Especial, los señores **ANGEL AGAPÍTO**
11 **FALCONES FALCONES** y señora **MORAYMA GARDENIA PARRAGA CHICA**, por
12 sus propios derechos, a quienes en lo posterior se les denominará "MANDANTES" o
13 "PODERDANTES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiestan y declaran los
14 Mandantes que son propietarios de un bien inmueble ubicado en las inmediaciones
15 del camino que va al Sitio El Arroyo, de la parroquia tarqui del cantón Manta.-
16 **TERCERA: OBJETO.-** los señores **ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES** y
17 señora **MORAYMA GARDENIA PARRAGA CHICA**, por sus propios derechos,
18 manifiestan que libre y voluntariamente, confieren Poder Especial, amplio y suficiente
19 cual en derecho se requiere a favor del señor **RISKEE RENEE VERA VIVAS**,
20 portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve seis cero seis
21 uno siete, para que en su nombre y en su representación realice todos los
22 tramites concernientes para la venta de los bienes inmuebles de la cual los
23 Mandantes son propietarios, esta venta se puede realizar de contado o a través
24 de cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos, pacte
25 precio, reciba abonos, cobre las cuotas en caso de que la venta sea a plazo, se
26 faculta al mandatario para que realice tramites en cualquier Notaria del País,
27 pudiendo para dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las
28 respectivas escrituras públicas de compraventa y/o transferencia, promesas de



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
QUITANDIA QUITANDIA



FALCONES
FALCONES
NOMBRES
ANGEL AGARITO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 SEP 1970
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CANUTO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
0180226248
FECHA DE VENCIMIENTO
20 DIC 2034

NOTES-2
S1S45B

NUL0801540121

Amel Falsen

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FALCONES GIL HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FALCONES FANY
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE
 PARRAGA CHICA MURAYMA GARI
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SANTA ELENA 20 DIC 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4344V4242
TIPO SANGRE O4

DOHANTE
No Conces

PARRAGA, ONICA ISORAYMA GARDENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTA ELENA 28 DIC 2021

I<ECU0182262481<<<<<Q80154Q121
7009264M3112283E<U<NO<DONANTE5
FALCONES<FALCONES<XANGE<XAGAPI

FVC
Fernando Vélez
NOTARIO



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

FALCONES FALCONES ANGEL
AGAPITO

N° 44292864

PROVINCIA: SANTA ELENA

CIRCUNSCRIPTION:

CANTÓN: SANTA ELENA

FABROQUIA ATAHUALPA

ZONA

JUNTA No 0001 MASCULINO



0801540121

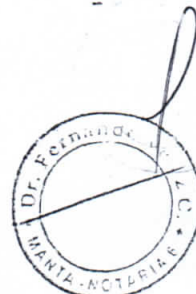
Angie Nelson



BOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
de 4 fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 DEC 2023

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801540121

Nombres del ciudadano: FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSEJERO SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA CHICA MORAYMA GARDENIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1993

Datos del Padre: FALCONES GIL HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FALCONES FANY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Angel Falcones

Nº de certificado: 232-968-66716



232-968-66716

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA CHICA
MORAYMA GARDENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
SAN ISIDRO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL AGAPITO
FALCONES FALCONES

091580356-3

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONSEJERO SOCIAL

E13331122

APellidos y Nombres
PARRAGA ZAMBRANO PEDRO RAMON

APellidos y Nombres de la Madre
CHICA COBENA MARIA CONCEPCION

Lugar y Fecha de Emisión
SANTA ELENA
2018-02-21

Fecha de Expiración
2028-02-21

Notario
Carlos Andrés Guevara



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



PARRAGA CHICA MORAYMA
GARDENIA

N° 62131469

PROVINCIA: SANTA ELENA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: SANTA ELENA

PARROQUIA: SANTA ELENA

ZONA: 3

JUNTA No. 0003 FEMENINO



CC N° 0915803563

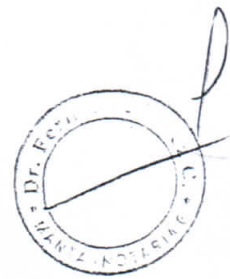
Fernanda Vélez



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... copias útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 DIC 2023

Dr. Fernanda Vélez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915803563

Nombres del ciudadano: PARRAGA CHICA MORAYMA GARDENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSEJERO SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1993

Datos del Padre: PARRAGA ZAMBRANO PEDRO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHICA COBEÑA MARIA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Morayma Parraga

N° de certificado: 234-968-66616



234-968-66616

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





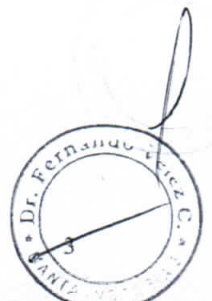
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 compraventas, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación,
2 subdivisiones, desmembraciones, permutas, donaciones, Aclaración, Terminación
3 de Comunidad, reconocimientos de firmas, declaraciones juramentadas, en fin
4 realice todo tipo trámite para el fiel cumplimiento de este mandato, de ser el caso
5 solicite certificado bancario.- así mismo se faculta a la Mandataria para que realice
6 cualquier tramite en el GAD – Manta, solicite cualquier tipo de tramites, firme
7 cualquier solicitud.- Se faculta a la mandataria para que cumpla a cabalidad el
8 mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de Poder.- **LAS DE ESTILO.-**
9 Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de
10 estilo para la legal validez de ésta escritura de Poder Especial.- (
11 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**).- Los comparecientes ratifica la minuta inserta, la
12 misma que se encuentra firmada por el Abogado RISKEE RENEE VERA
13 VIVAS, con Registro Profesional número Trece guión mil novecientos noventa
14 y seis guión sesenta y tres, del Foro de Abogados. Para la celebración y el
15 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
16 legales que el caso requiere, y, leída que les fue a los comparecientes por
17 mí, la Notaria Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan
18 en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
19 fe.-

20
21
22
23
24
25 *Angel Agapito Falcones*
26 **ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES**
27 **C.C. No.- 0801540121**
28



1
2
3
4 *Morayma Gardenia Parraga Chica*
5 **MORAYMA GARDENIA PARRAGA CHICA**
6 **C.C.No. 091580356-3**
7
8
9

10
11 *Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas*
12 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
13 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**
14

15 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en la que
16 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
17 signo y firmo. —

EL NOTA...

18 Manta, a

28 DIC 2023

19 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
20 **Dr. Fernando Velez Cabezas**
21 **NOTARIA SEXTA**
22
23
24
25
26
27
28



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

CHAVEZ

BAZURTO

NOMBRES

MARICELA CANDELARIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

31 ENE 1984

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI SUCRE

LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

021515019

FECHA DE VENCIMIENTO

04 FEB 2032

NATCAN

182723

NUI.1311921827

Maricela Chavez B



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CHAVEZ CHAVEZ RAUL ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BAZURTO MONCAYO CARMEN HORFELINA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V4443V4444

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 04 FEB 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0215150192<<<<<1311921827
8401315F3202045ECU<NO<DONANTE8
CHAVEZ<BAZURTO<<MARICELA<CANDE



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CHAVEZ BAZURTO MARICELA
CANDELARIA

Nº 35902371

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MONTECRISTI

PARROQUIA: MONTECRISTI

ZONA: 1

JUNTA No. 0012 FEMENINO



CC N°: 1311921827

Maricela Chavez B



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

12 ENE 2024

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311921827

Nombres del ciudadano: CHAVEZ BAZURTO MARICELA CANDELARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/LEONIDAS PLAZA
GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHAVEZ CHAVEZ RAUL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAZURTO MONCAYO CARMEN HORFELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Maricela Chavez B

N° de certificado: 242-972-78858



242-972-78858

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130596061-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**VERA VIVAS
RISKEE RENEE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-02-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MANY ANNABELL
MENDOZA RODAS**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA FREILE EISTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVAS ZAMBRANO BEBERLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2019-06-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Firma del CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE




CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VERA VIVAS RISKEE RENEE N 45323235

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTON: **JARAMILLO**

PARROQUIA: **JARAMILLO**

ZONA:
JUNTA No. 0025 MASCULINO

[Signature]
CC N 1305960617



[Signature]
1305960617



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

12 ENE 2024

[Signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305960617

Nombres del ciudadano: VERA VIVAS RISKEE RENEE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA RODAS MANY ANNABELL

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Datos del Padre: VERA FREILE EISTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VIVAS ZAMBRANO BEBERLY

Nacionalidad: ECUATOGUINEANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-972-78890



245-972-78890

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801540121

Nombres del ciudadano: FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSEJERO SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA CHICA MORAYMA GARDENIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1993

Datos del Padre: FALCONES GIL HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FALCONES FANY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Angel Falcones

N° de certificado: 242-972-78924



242-972-78924

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915803563

Nombres del ciudadano: PARRAGA CHICA MORAYMA GARDENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSEJERO SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONES FALCONES ANGEL AGAPITO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1993

Datos del Padre: PARRAGA ZAMBRANO PEDRO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHICA COBEÑA MARIA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Gardenia Parraga

N° de certificado: 242-972-78976



242-972-78976

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





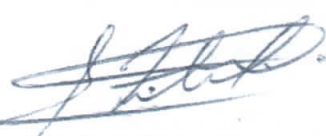
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



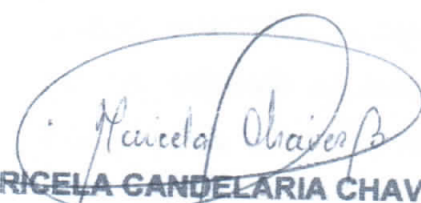
1 y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están
2 ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
3 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
4 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
5 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
6 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
7 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
8 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
9 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
10 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
11 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
12 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
13 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-**
14 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
15 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
16 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la
17 copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de
18 la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que
19 por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario,
20 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
21 perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto
22 con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
24 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
25 **RISKEE RENEE VERA VIVAS**, con Registro de Matricula Profesional número: trece
26 guion mil novecientos noventa y seis guion sesenta y tres. Foro de Abogados de
27 Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
28 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por

1 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
2 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-
3
4
5

6 
7
8 **RISKEE RENEE VERA VIVAS**

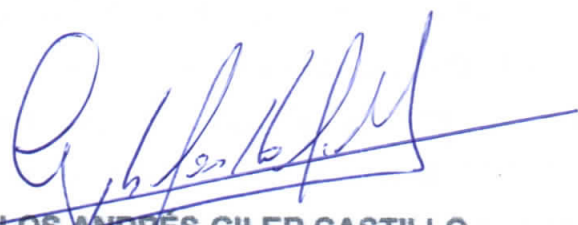
9 Apoderado de ANGEL AGAPÍTO FALCONES FALCONES Y MORAYMA
10 GARDENIA PARRAGA CHICA

11 C.C.No. 130598061-7
12

13 
14
15 **MARICELA CANDELARIA CHAVEZ BAZURTO**

16
17 C.C.No. 1311921827
18

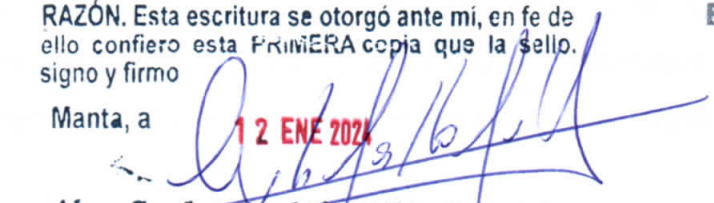


19
20
21 
22
23 **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**
25

26 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
28 signo y firmo

Manta, a

12 ENE 2024


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

EL NOTA...